DIARIO DE LA TARDE.

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,111.] BUENOS-AIRES, JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1835. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

En un pais donde la juventud hace ràpidos progresos en el estudio de las ciencias, donde al talento privilegiado se reune una constante aplicacion al estudio, los establecimientos que tiendan à facilitar los medios de instruccion no pueden mènos de considerarse absolutamente importantes, porque no todos tienen la posibilidad de proporcionarse aquellos mismos medios. El convencimiento de esta verdad, y no otro motivo, indujo al Gobierno, despues de la revolucion, à la institucion de la Biblioteca pública, que aumentada sucesivamente, ha llegado hoi à ser un valioso establecimiento que hace honor al pais, no menos por su riqueza que por la regularidad sobre que està montado en beneficio del público.

El Sr. *Sastre,* segun los anuncios que ha publicado, acaba de abrir un gabinete de lectura en la calle de la Reconquista núm. 72: estamos informados de que este establecimiento particular, aunque mui distante de igualarse à nuestra Biblioteca pública, està bastante bien surtido de obras importantes, en cuya lectura encontraràn los amigos del estudio cuanto puedan necesitar para la instruccion que busquen. Y si se compara la pequeñez de la cantidad que se exige à los que frecuenten este establecimiento con la utilidad y recreo que proporcionarà necesariamente la asistencia à èl, es de esperar que el público no dejarà sin proteccion aquel importante establecimiento, cuya conservacion es de interes público.

—

La junta general de accionistas del Banco que debió celebrarse el 17 del corriente se verificarà mañana à las 12 del dia. Parece que ha cesado ya el motivo que frustró la anterior citacion, habiendo nombrado el Gobierno quien deba representar sus acciones en aquella reunion.

—

Ayer tuvo sesion reservada la H. S., à virtud de la invitacion que anunciamos haberse hecho à los Sres. Representantes.

—

Se han embarcado ayer con destino à Montevideo el Sr. Vacani y la Sra. Elisa Piacentini.

—

Segun cartas de Bahia de 27 de Enero, en 25 del mismo estalló una insurreccion de los esclavos que fuè sofocada el dia siguiente, despues de haberse muerto y herido cincuenta de ellos. Otros muchos han sido aprendidos y llevados à la carcel, habièndose en consecuencia restablecido la tranquilidad. Varios de los negros pertenecian à estrangeros, pero no atentaron à la vida de estos, dirigièndose únicamente contra la tropa. Parece que la insurreccion no se habia estendido à la campaña.

—

Estracto de periódicos estrangeros.

—

INGLATERRA.

—

LONDRES, *Noviembre* 17.—En la ciudad, en la Bolsa, en fin en todas partes no se habla de otra cosa, sino del nuevo ministerio: los capitalistas están á su favor, las demas clases de la sociedad están contra él.

Se ha decidido la suerte; un nuevo ministerio *Tory* ha reemplazado los *Whigs* en el poder, y el Duque de Wellington será presidente del consejo. No hai la menor duda que en el nuevo gabinete se hallará talento, influencia, firmeza, y que mucho se podrá esperar de sus miembros. Queda solamente á saber cómo se moverá esta máquina. En los cafees, y en todas partes de la ciudad, todo el mundo se ócupa de la nueva administracion *Tory.* Se opina generalmente que ella no podra durar mucho tiempo. Los votos del país claman contra los elementos que la componen.

Contra toda opinion, los fondos públicos en lugar de bajar se mantienen. Los de España van subiendo; lo mismo que lo han hecho en París.

Esta mañana S. M. llegó de *Brighton,* y se apeó en el palacio de San Jaime, para recibir, segun etiqueta, las demiciones de los antiguos consejeros. A las dos y media S. M. entró en la sala del Consejo. El lord Malbourne, lord Canciller y los demas miembros del antiguo Consejo, han sido introducidos y sucesivamente han entregado los sellos de sus respectivos departamentos. Los antiguos ministros permanecerán en sus funciones hasta que el nuevo ministerio se haya instalado. Seria inútil querer comentar los reglamentos que se harán; pero estamos informados que el todo queda arreglado, al ménos hasta donde se ha podido; y segun lo ha permitido la ausencia de muchas personas interesadas.

No se puede alegar motivo alguno de que la Reina haya tomado parte á la disolucion del ministerio Whig; al contrario, cuando el Duque de Wellington llegó á su pavellon, ayer á las cinco, aguardaba la Reina tan poco su visita, que ella preguntaba á las personas de su confianza, cual podria ser el motivo de tal visita.

Ayer á las dos de la tarde, un gran número de los principales miembros de la última union política nacional, que tiene en sus registros mas de 50,000 individuos, muchos miembros activos del consejo municipal, y varios reformadores eminentes, de diversos distritos de la metrópoli, se reunieron en la posada de la *Corona y del Ancla,* para poder allí consultar qué camino debia tomarse en la alarmante crisis de los negocios públicos.

Esta asamblea parecia indecisa sobre la marcha que tomaria; y solo habia decidido no transigir con los *Torys,* y no precipitarse en hacer todos sus esfuerzos en sosten de la causa nacional, y de estar siempre prontos en caso de alguna novedad. M. Buller ha sido invitado á la presidencia de dicha asamblea.

Todos estos acaecimientos causan la mayor ansiedad á los comerciantes que tienen negocios con los reinos estrangeros; la de los que solo tienen intereses en el suelo británico no es tan grande. Los que están interesados en los negocios de la Peninsula están temblando; pues el menor cambio político en nuestro gobierno podria destruir todo el bien que se ha hecho. Los banqueros que habian contratado fondos españoles y se habian comprometido en aquellas especulaciones, se hallan en el mayor embarazo. Los Agentes que estos mandaron á Madrid, tenian órden de tratar segun estaba cimentado nuestro gobierno á su salida; y ciertamente ellos habran tratado mucho ántes de recibir la noticia del cambio de ministerio.

Es imposible dar opinion alguna sobre las medidas que el nuevo ministerio adoptará. Solo se puede asegurar que el duque de Wellington mirará como inevitable una reforma en la Iglesia, y que en la generalidad él se demuestra protector de todas aquellas reformas que sean sólidas y sincéras. El tiempo nos enseñará qué valor se debe dar á estas promesas y opiniones.

Idem 18.—Todo está parado; la tranquilidad no se ha alterado; nada se dice, y se cree que nada se sabrá hasta la llegada de *Sir R.* Peel.

S. G. el Duque de Wellington prestó su juramento en clase de secretario de estado de lo interior; el guarda igualmente los sellos de los otros dos departamentos; de este modo la unidad no puede faltar en nuestro gabinete, sin contar las otras calidades que él puede reunir. Nos engañariamos si creyésemos no encontrar en él energía. La union y energía son buenas calidades para una dictadura militar, y bajo de este supuesto es preciso conocer el Duque. El tiene esta doble calidad, S. G. trabajó ayer á lo infinito en la posada de las guardias á caballo.

Cinco de la tarde: segunda edicion del *Correo;* inserta una segunda lista que contiene los nombres de los nuevos ministros, que es como sigue—

El Duque de *Wellington,* primer lord de la tesoreria, y secretario del departamento interior hasta la llegada de *Sir Roberto Peel—Sir Jorge Murray,* secretario en la oficina de las Colonias.—*Lord Lindhurst,* lord Canciller—Sir *James Scarlett;* lord primer baron con los pares—*M. Baring,* encargado del *Echiquier Sir Harding,* secretario del departamento de guerra—*Sir Carlos Wetherel* ó *Sir Eduardo Sugden* abogado general—*Mr. Follet,* solicitador general—*Mr. Jorge Clesk,* uno de los secretarios de la tesorería.

Hemos recibido varias cartas de *Birmingham* y de *Nottingham* anunciándonos que los *Whigs* se preparaban con energía para resistir al ministerio Wellington. El partido de los reformista muy ardiente parece obtendrá la victoria; ellos quieren solo á Lord *Durhan,* y han declarado que nunca apoyarán el ministerio, sin que les sea permitido ser admitidos en los escrutinios secretos; que se haga una nueva ley sobre los pobres, y el poder tener un derecho de eleccion sin obligacion de pagar censo.

Dia 19.—Se observa la mayor calma en la ciudad; pero la ciudad es dominada por los capitalistas; es imposible calcular la situacion del país por la fisionomia de la Bolsa. El haber reusado el *Lord Maire* convocar el cuerpo municipal ha sorprendido todo el mundo, y el partido *Whig* grita contra la parcialidad del magistrado. Los fondos quedan en el mismo estado, á pesar de las muchas aprenciones.

El Duque ha declarado no quererse mesclar en asunto de D. Carlos.

Lord Malbourne ha sido demitido del ministerio, esta noticia ha causado una grande sensacion en Irlanda. Los reformistas, liberales, radicales, partidarios de la revocacion de la union, todos han abandonado sus pretenciones y están prontos cual lo estuvieron el año 1831, á la época de la dimicion de Lord Grey, para luchar contra el enemigo comun. El nombramiento del Duque de Wellington es la señal de medidas vigorosas; y, como se indica, vá á procederse á la recoleccion de los diezmos á punta de bayoneta. Se dice que el marques de Wellesley ha recibido órden de presentarse en Londres.

Dia 20.—Continúa la mas grande firmeza. Los fondos públicos son estacionarios. El valor de los fondos Españoles y Portugueses van subiendo. En las reuniones mas bien informadas se asegura que han salido de esta correos para todas partes de Europa, asegurando que á pesar de haberse mudado el personal de la administracion, los nuevos ministros seguirán la misma línea de conducta política que sus antecesores, y que la Inglaterra conservará una estricta neutralidad en los negocios de España y Portugal.

Estamos autorizados á anunciar que Lord Malbourne no ha hecho demicion de su motu propio; que no ha dicho que el ministerio se disolveria de sí mismo, sea antes ni despues la abertura del parlamento, ni menos que haya indicado persona alguna para su succesor.

Noviembre 21.—Ayer se mandó á la oficina de sellos una órden. Esta órden confirma la noticia que dimos anteriormente: el marques de Welesley ha sido llamado por órden del Duque de Wellington; y parece queda destituido del gobierno de Irlanda.

El Lord Chanciller de la Corte se ha despedido de su oficina.

Se ha esparcido el rumor de que se hallan muchos obstáculos para que Sir Roberto Peel pueda formar un miembro del ministerio; el se halla en Milan, y su secretario M. Holme acaba de llegar de París, siendo el principal órgano de las comunicaciones entre Londres y Milan.

Ayer Mr. Holme tuvo grandes conferencias con el Duque de Wellington y los principales *Torys;* y cuando se le preguntó si creia que Sir R. Peel aceptaria el ministerio, contestó que solo en el caso de que la reforma eclesiástica fuése un asunto del gabinete—Se dice que la ausencia de Sir R. Peel es una escusa que dan los Torys; pues no hallan medio de formar un gabinete.

Noviembre 24.—Se ha presentado una peticion al Duque de Wellington en favor de un preso llamado Garside, condenado á la última pena: ella pedia gracia para el pobre condenado. S. G. en contestacion, dijo, que sentia al infinito no poderlo libertad, pues no hallaba en las excepciones que le presentaban, ninguna que fuese suficiente para libertarlo de la pena que la ley le imponia.

Las maniobras políticas de Lord Wellington, deben ceder al fin: recibimos comunicaciones de todos los puntos del reino, las que anuncian que los liberales se presentarán con toda franqueza y en columna á las elecciones.

El Sr. de Bourgueney, perteneciente al departamento de los negocios estrangeros en Francia, ha llegado á Londres, encargado de varios despachos para nuestro gobierno.

—

Muchos periódicos de Europa han publicado la siguiente carta del duque de Wellington al Sr. Conde Molé, de resultas de la revolucion de Julio.

SR. CONDE,

No incumbe al gobierno ingles discutir los motivos y la legalidad del grande acontecimiento que Vd. tiene á bien participarme; está en los principios de su gabinete reconocer todos los hechos que hayan tenido lugar, cuando se producen con un carácter de certeza y de duracion. Puede Vd., en consecuencia, Sr. Conde, acreditar cerca de Inglaterra un [illegible] político, y el gobierno ingles [illegible] rá tambien [illegible] enviar cerca [illegible] los Franceses [illegible] intereses [illegible] WELLINGTON.

En la sesion de hoi se leyó una nota del Gobierno, á la cual adjuntaba la siguiente comunicacion del Gobierno de Mendoza.

MENDOZA, Enero 7 de 1835.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de Mendoza tiene la honra de dirigirse al Exmo. de Buenos Aires adjuntándole el estado comparativo que ha hecho formalizar, de la ascendencia de las importaciones extrangeras en esta provincia y exportaciones de sus frutos en los años 28, 33 y 34.

Por dicho estado observará el Exmo. Gobierno á quien el infrascripto se dirije, la desproporcion inmensa en las introducciones de efectos ultra-marinos comparada con la exportacion de los frutos del pais, y que siendo necesario para llenar aquel deficit la extraccion del numerario, la balanza de comercio nos es de todo punto desfavorable, resultando de aquí un principio corrosivo, que gradualmente nos conduce á una ruina infalible. El Gobierno y el pueblo todo de Mendoza está tocando hace mucho tiempo este estado de miseria y de destruccion, y en el dia se hace sentir ya de un modo tan afligente, que no es posible mirar con indiferencia el cuadro que ofrece un pueblo entero, sumido en la escasez, y marchando con rapidez á su total aniquilamiento.—La emigracion de todas las clases hácia á las Repúblicas de Chile, Perú y otros puntos, es numerosisima como que no se les presenta otro arbitrio para evitar una ruina cierta, que abandonar un pais rodeado por todas partes de una miseria espantosa y donde no se encuentra ningun género de ocupacion, que proporcione los medios de satisfacer aun las mas precisas necesidades de la vida.—La extraccion progresiva y abuntante de numerario en los años anteriores no teniendo reemplazo, lo ha hecho escasear en términos, que en las transaciones interiores ya casi no se conoce otro contrato que el de permuta, que es por lo regular el único conocido en el estado primitivo de las poblaciones; deduciéndose de ahí el retroceso que ha esperimentado la nuestra volviendo por su escasez á los primitivos tiempos de su fundacion, y sin que se le ofresca otra perspectiva, que la de una rápida y sucesiva retrogradacion.—Una situacion semejante, aleja indefinidamente la época tan deseada de poder constituirnos; siendo este otro de los males de gravedad que es preciso prevenir.

Al Gobierno de Mendoza, le es doloroso sobremanera, ver el estado de consuncion en que se halla la provincia de su mando, y convencido de que solo podrá salirse de él adoptando medidas que tiendan á dar una justa proteccion á su industria y producciones, se dirije al Exmo. de Buenos Aires, de quien le es lícito esperar por su posicion, por sus luces, y por hallarse al frente de los Pueblos Argentinos, que no mirará con fria indiferencia la suerte que amenaza á una provincia hermana, cuyos intereses están ligados con los del gran pueblo de Buenos Aires, que tan dignamente preside.

Cuando el Gobierno de Mendoza solicita del Exmo. de Buenos Aires una justa proteccion a la industria y producciones nacionales, es porque la esperiencia de hechos prácticos, le ha convencido íntimamente ser imposible prevenir la ruina completa que amanaza á los pueblos de la Union, miéntras que no se ponga un dique á la condicia extrangera por medio del sistema prohibitivo respecto al ménos de aquellos artículos que la Nacion produce y cultiva; sistema de que se han valido en iguales casos todas las naciones cultas, y por cuya adopcion ven hoi florecer su industria, desmintiendo con estos hechos experimentales las bellas teorias de los que tanto han razonado para persuadir la posibilidad de que un pueblo puede prosperar sin industria, ni producciones propias y mendigándole todo del extrangero.—Inútil seria que el infrascripto se detuviese en demostrar que solo la adopcion del preindicado sistema prohibitivo puede salvar á la Nacion Argentina de la destruccion que le amenaza, y dar ocupacion á millares de brazos, que en el dia yacen en un ocio, productivo de la inmoralidad é indigencia. Despues de lo que se ha escrito sobre esta materia probando la necesidad y conveniencia de realizar entre nosotros dicho sistema de prohibiciones absolutas; despues de lo que la experiencia de 25 años nos ha enseñado; y últimamente despues de lo que todos estamos viendo y tocando de cerca, vano é impertinente seria entrar en nuevas demostraciones, y aglomerar nuevos convencimientos sobre un punto en que parece haberse agotado el razonamiento, y sobre todo, cuando el infrascripto se dirige á un Gobierno ilustrado, esponiendo candorosamente el mal que sufre la provincia que preside, y cuyo remedio indicado como único, no puede ocultarse á su penetracion.

Si contra las esperanzas del Gobierno y pueblo de Mendoza, no fuese posible al Exmo. de Buenos Aires ó no estuviese en sus facultades promover ó conceder la ju ta proteccion indicada á las producciones nacionales, el infrascripto desearia ser desengañado de un modo oficial, para convencer á sus compatriotas, que no ha sido omiso en hacer las gestiones convenientes poniendo en ejercicio todos los medios que están en la esfera de su poder. Perdida entónces esa ilusion única que hasta hoi alienta á los mas, y obtenido el último desengaño, el Gobierno de Mendoza habrá satisfecho la exigencia de sus conciudadanos, llenando un deber que le impone su puesto.

Quiera el Exmo. Gobierno de Buenos Aires penetrarse de la azarosa situacion en que se halla la provincia que el infrascripto preside, no ménos que de la urgencia con que es preciso atajar el mal que deja indicado; admitiendo entretanto las protestas de la mas sincera amistad y aprecio particular.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.
PEDRO JOSE PELLIZA.

ESTADO

COMPARATIVO DE LAS IMPORTACIONES Y ESPORTACIONES DE LOS FRUTOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA EN LOS AÑOS QUE SE RELACIONAN AL MARGEN, MANDADO FORMALIZAR POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

AÑOS.	IMPORTACIONES.	
1828.	Buenos Aires	115,420
	República de Chile	419,974
	Santa Fé	2,672
	Córdoba	15,662
	San Luis	28,111
	S.ⁿ Juan por la via del Norte.	8,550
		590,389
1833.	Buenos Aires	202,825
	República de Chile	25,385
	Santa Fé	2,051
	Córdoba	2,129
	San Luis	9,867
	S.ⁿ Juan por la via del Norte.	3,638
		245,895
1834.	Buenos Aires	192,693
	República de Chile	37,224
	Santa Fé	1,300
	Córdoba	3,212
	San Luis	3,088
	S.ⁿ Juan por la via del Norte.	6,973
		244,490

AÑOS.	ESPORTACIONES.	
1828.	Buenos Aires	106,297
	República de Chile	88,091
	Santa Fé	8,129
	Córdoba	13,146
	San Luis	12,077
		227,740
	Esportacion en metálico	362,649
		590,389
1833.	Buenos Aires	17,471
	República de Chile	6,990
	Santa Fé	2,806
	Córdoba	5,613
	San Luis	3,626
		36,500
	Esportacion en metálico	209,395
		245,895
1834.	Buenos Aires	30,815
	República de Chile	8,295
	Santa Fé	1,155
	Córdoba	6,547
	San Luis	3,626
		50,438
	Esportacion en metálico	194,052
		244,490

MENDOZA, Diciembre 31 de 1834.

José Francisco Pacheco—José Mayorga—Manuel Tablas.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1835.
Año 26 de la Libertad, y 20 de la Independencia.

El Presidente de la H. S. encargado interinamente del P. E., ha acordado y decreta:

Art. 1.° Se admite la renuncia que ha hecho D. Saturnino Perdriel del cargo de Juez de Paz de la Concepcion para que fué nombrado por decreto de 28 de Enero último.

2. Queda nombrado Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion D. José M. Pintos.

3. Igualmente quedan nombrados Jueces de Paz, del Partido del Salto D. Juan Leon Charras, y del de Monsalvo D. Leonardo Piedra Buena.

4. Cúmplase, comuníquese y publíquese.

MAZA.

El Oficiol Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Presidente del Banco Nacional.

El Gobierno no tiene inconveniente en que se verifique la junta general de Accionistas el Viernes 20 del corriente á las 12 de la mañana, conforme se propone por el Presidente del Banco en su nota fecha de ayer; y al efecto ha comisionado al Contador General D. José de Rebollar para que concurra y le represente en el acto que debe tener lugar el dia indicado.

Dios guarde al Presidente muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.

El Oficial Mayor de R. E:
Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Cuando por repetidas ocasioneshe visto denunciarse por medio de la prensa la existencia del juego de Roleta, de manera tan clara que bien puede decirse que nada ha quedado que conduzca á dudar de la casa donde se sostiene; pues que se ha dicho ser de la Catedral tres cuadras, calle del mismo nombre, es á la verdad estraño y mui estraño, que el Comisario á quien corresponde, muestre un celo tan mesquino; permitiendo que en su seccion se sostenga; tanto mas, cuando recuerdo, que en pasados tiempos sorprendió una casa mui decente, quiza con menor causa.

Bien próximo á este garito, y como á 70 varas vive otro Comisario, y aun cuando no sea su seccion, puede y debe en obsequio al bien público, y al particular de muchos, prestar su vigilancia, á fin de que cese como es debido.

En este juego todos se arruinan, y al paso que hasta ahora, facil es que queden hasta sin camisa.

Nada se omite por parte del Banquero D. N. F. para que no se concluya; pues que inter exista bien puede amasar el pan chico y pagar multas, pues de la Roleta salen.

Su codicia es tanta, que ha contratado á un tal D. M. para que le corra con un *Queche*, para embarcar las prendas que á cencillas toma.

Espero, Sr. Editor, no deje V. de publicar este ligero recuerdo que dirige á la Roleta—

Uno á quien no le dan 300 pesos de alumbrado, *pero que fue descamisado.*

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 18.

Porroquia de la Piedad.
D. Juan Lomar, 60 años.

POLICIA.

FEBRERO 18.

ESTADO DE LOS CORRALES.

Departamentos	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen.*
Norte	648	115	97	666.
Sud	682	168	118	732
Oeste	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 19—Trigo de pan	109 faneg.	á	18 4
Idem	30	á	19 4
Idem	10	á	15
Idem	58	á	18
Idem	10	á	15 4
Idem	16	á	17 2
Idem	40	á	21 4

NOTA.—El trigo anterior comprende la clase superior y regular.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 *del corriente.*

Cueros vacunos	10
Cueros de carnero	108
Arrobas de grasa	3
Arrobas crin	2
Arrobas lana	52
Fanegas trigo	116

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.
Onzas de oro	121	4	
——Pátrias	118		
Pesos fuertes	7	3½	
——Pátrios	7	1½	
Macuquino la de cordon	7	1	
Cortada	6	6½	
Fondos públicos del 6	41		42
Acciones de Banco	122		7

Cámbio sobre Inglaterra á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. Miguel Vacani, D. Miguel Vacani (hijo) y su esposa, Montevideo.
Felipe Ferro, Tucuman.
Benito Fernandez Armero, Santa-Fé.
Cristoval Warset, Entre-Rios.
Jorge Shimth, su esposa y dos criados, Montevideo.

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Mateo Bedle, Banda Oriental
Tomas Estuart, id.
Pedro Blamy, Montevideo
Maria Quinteros y una hija, Soriano
Vicente Sena y dos sobrinos, Córdoba
Isidoro Sajus, Chuquisaca
Francisco Tonso, Entre-Rios
Diego M. Guevara y un peon, Córdoba
Francisco Diaz, Montevideo
Maria Saldaña y una hija, Banda Oriental.

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Fernando Monet, Montevideo
José Maria Torres, con tropa de arria despachada por D. Felipe Llavallol con 6 peones, San Juan.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19.

á Davison Milner y Ca., Reconquista 33.
164 cajones jabon; 240 cuartos cajones cigarros.

á Zumarán Treserra, Potosí 72.
40 barriles vino seco; 25 cuarterolas id. dulce.

á Zimmermann y Frazier, Belgrano 66.
465 tablas y tablones.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
146 bolsas trigo.

a Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
444 tablas y tablones.

CARGA DEL DIA 18.

Al bergantin americano *Latona*, 2044 cueros vacunos secos, 2 fardos nutrias.

A la barca inglesa *Cora*, 1 fardo cueros de liebre, 1 dicho nutrias.

Al bergantin americano *Cesar*, 500 cueros vacunos secos.

A la polacra sarda *Madonna dil Carmen*, 20 pipas sebo derretiro.

MARITIMA.

FONDEADO.

La goleta de guerra de los E. U. *Enterprize*, de 12 cañones.

SALIDA.

Barca americana *Luisa*, con destino á Filadelfia.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Santa Isabel*, de Mercedes á D. Luis [illegible], 400 quintales [illegible] [illegible] 100 [illegible] [illegible] de [illegible].

[illegible]

HAN CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda *N. S. del Carmen*, con destino á Génova, despachada por su consignatario Amadeo y Caprile—Cargadores:

Por los mismos, 100 quintales fierro viejo, 48 pipas sebo derretido 1700 arrobas; 2 fardos con 30 arrobas virutas de astas; 2 bolsas con 21 id. pedasitos de id.

—

Bergantin americano *Cheruб*, con destino á Rio Grande, despachado por sus consignatarios Manning, y Dorr.—Cargadores:

Por Davison Milner y Ca., 300 fanegas de sal.

—

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—Cargadores:

Por Marchi y Ca., 100 fanegas maiz.

Zimmerman Frazier y Ca., 6 barriles con 208 galones aguaraz.

Lafone Robinson y Ca., 1 cajon con un piano.

Guillermo Steward, 1 cajon con 4¼ docenas visagras de fierro, $1\frac{1}{12}$ id. id. de bronce, 1½ id. pasadores de id, 8 cerraduras; 1 fardo con 1056 yardas fleco, 1 atado con 14 pasadores de metal, y cajon moldes para velas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Rio Grande—Saldrá el 20 á las 10, el bergantin americano *Cherub*.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES

Saldrá para dichos destinos la goleta nacional *DOS AMIGOS*, hasta fines del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene exelentes comodidades, pueden ocurrir á la calle de Chacabuco número 113; para tratar con su capitan D. Francisco Viaguar 18 8p

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

EL bergantin goleta brasilero DEIDAD, de superior marcha, nuevo y bien construido.

Recibirá carga ó pasageros para los que tiene excelentes comodidades y saldrá el 22 del que rige.

Para tratar ocúrrase á—
MANUEL ACEVEDO RAMOS,
Be grano número 74.

17—4p

FOR LIVERPOOL, DIRECT.

THE VERY FAST SAILING, BRITISH BUILT, COPPERED AND COPPER FASTENED BRIG

LAURA,

184 *tons, per Register.*

J. S. CROCKLEY, Commander.

Will leave, weather permitting, *on the 1st. of March, and can still take* a few *tons of Dry freight* on moderate terms. *Apply to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 Calle de la Piedad.

16—

WILL BE DESPATCHED IMMEDIATELY, BEING UNDER CONTRACT TO SAIL FULL OR NOT FULL AND TERMS MODERATE

FOR LIVERPOOL

DIRECT.

The very fine fast sailing coppered Brig ROB ROY, *A. 1.* DAVID K. INGLIS *commander, burthen* 283 *tons per Register. Has excellent accommodations for passengers.—For freight or passage apply to the consignee* PARLANE, MACALISTER, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

16—

For Freight or CHARTER.

The superior fast sailing A. I. coppered and copper fastened american Ship MARION, of 330 *tons burthen, capt.* JOHN DAVIS, *is now ready for* Freight or Charter, *on reasonable terms.*

Apply to capt. DAVIS, *or to her consignees*

MANNING DORR & Co.
calle de Cangal'o No. 33.

13—4

Se fleta ó Contrata,

La superior y velera (A. I.) forrada y clavada en cobre fragata americana *MARION*, de 330 toneladas, su capitan Juan Davis, se halla pronta á recibir carga ó contratarse á precio moderado.

Ocúrrase al capitan Davis, ó á sus consignatarios.

MANNING, DORR Y CA.,
No. 33 calle de Cangallo.

13—4

Para el Rio de Janeiro

El nuevo y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin HARPER, de construccion de Filadelfia y del porte de 260 toneladas, y de una marcha superior, su capitan Alejandro Moore, será despachado para el 25 del corriente ó antes si fuere posible; y tomará flete á precio moderado. *Tiene comodidades muy superiores para pasageros.* Para flete ó pasage ocurran á los consignatarios

Sres. GROGAN Y PLEASANTS,
No. 150 calle de la Universidad,
ó á HORNE Y ALZOGARAY,
Corredor marítimo de No.
Calle de la Piedad No. 102.

10—8s

Para Rio Grande.

Saldrá en toda la semana próxima para aquel destino el bergantin americano CHERUB, su capitan WINSLOW L. KNOWLES. Para flete ó pasage (para lo que tiene buenas comodidades) puede ocurir al capitan ó á sus consignatarios

MANNING, DORR Y CA.,
Calle de Cangallo No. 33.

12—3

For Rio de Janeiro

The new first class, coppered and copper fastened Philadelphia built Brig HARPER, *260 tons per Register, á very fast sailer, Alexander Moore, commander*

Will be despatched on or before the 25th inst, and will take freight on moderate terms—She has superior accommodations for Passengers.

For freight or passage apply to the consignees

Mess. GROGAN *&* PLEASANTS,
No. 159 calle de la Universidad.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers.
No. 102 calle de la Piedad.

10—8s

For Rio Grande,

The American Brig CHERUB, *capt.* WINSLOW L. KNOWLES, *will sail for the above port in all of next week, and will take freight and a few passengers on very moderate terms. Apply to the consignees.*

MANNING, DORR & Co.,
Calle de Cangallo No. 33.

12—3

For Freight OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque **I. O.**, JOHN BARNES, *master. Apply to the consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78 calle de la Catedral.

e12—10s

FOR LIVERPOOL.

(to sail immediately)

THE fine fast sailing A. I. British built brig SPENCER, *captain Wilson, burthen as per register 222 tons, has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight, for terms of freight or passage (having excellent accommodation) apply to her consignees—*

RENNIE, MACFARLANE & Ca.
36 Calle de Potosi.

21-8s.

For Freight or CHARTER.

The fine newly coppered A. 1. British brig CAMERTON, Robert Brown, *master. For terms apply to the consignee*

ALFRED BARBER,
Calle de la Florida número 18,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
102 calle de la Piedad.

3012s

For Boston

DIRECT.

The fast sailing coppered & copper fastened Brig "OTTOMAN," Carey *master, will be ready to receive cargo next week & will sail with all possible dispatch—For terms of freight (which will be taken at a reasonable rate) or passage apply to—*

DAVISON, MILNER & Co.
núm. 33 calle de la Reconquista.
or to capt. CAREY, *at Mr. Connell's*

10 3

WILL HAVE IMMEDIATE DESPATCH, HAVING TWO THIRDS OF HER CARGO ENGAGED

FOR LONDON,

With privilege of calling at Montevideo.

The very fine, fast sailing coppered Brig SEA NYMPH A. 1., JOHN SMITH *commander, burthen 159 tons per Register. Has most comfortable accommodations for passengers. For freight or passage apply to captain Smith, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

30—

FOR LIVERPOOL

THE FINE NEW BARQUE

"CORA"

226 TONS REGISTER

W. WHITLEY, Commander.

Liverpool-built, coppered, and now on her first voyage as a regular trader, wilbe dispatched immediately, having nearly the whoyle of her cargo engaged, only wanting a few tons of light goods to fill up. For terms of freight, or passage, having splendid accommodations, appll to the captain on board or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 62 calle de la Plata.

31

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA el Viernes 20 del presente la balandra *NEPTUNO;* el que guste cargar ó ir de pasage; ocurra calle de Cangallo número 118.

12—5p

PARA CORRIENTES.

SALE para dicho destino la zumaca *PRIMO ROSA*, admite carga y pasageros: los interesados se servirán acudir en la calle de la Catedral num. 113.

31—15p

PARA SAN NICOLAS.

Saldrá en el curso de la semana entrante la Balandra SAN FRANCISCO: admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 107.

14—3c

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DE

DOMINGA MONTESDEOCA

Hoy Jueves 19 *de Febrero de* 1835.

Abierto el proscenio con una brillante sinfonía, se representará el gran drama del célebre Ducange, autor de los Treinta Años, ó la Vida de un Jugador, de Roberto Dillon, &c., titulado:——

LA EDUCANDA EN LONDRES,

Ó SEA EL

COLEGIO DE TONIGNTON.

El todo de la funcion será cerrado por un graciosísimo fin de fiesta nuevo, traducido del portugues, nominado:

LOS LOCOS FINGIDOS POR AMOR.

A las ocho y media.

—

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 22 de Febrero de 1835.

A BENEFICIO DEL SR. FERNANDO QUIJANO.

Habiendo mis compañeros de escena ya exhibido su segundo turno de Beneficios y siendo este el dia destinado para el mio, no he trepidado un solo momento en la eleccion de una funcion completa y digna de un público que tanto nos ha favorecido; tal és el interesante Drama francés nuevo y no representado jamás en este Teatro en 3 actos titulado—

EL SOMBRERO QUE HABLA

Ó

TERRIBLES CONSECUENCIAS

DE UNA IMPRUDENCIA.

INTERLOCUTORES	ACTORES
El Marques	*Sr. Casa-Cuberta.*
Elvira su esposa	*Sra. Matilde Diez de Quijano.*
La condesa hermana de Elvira	*Sra. Josefa Funes.*
El Conde	*Sr. Cossio.*
El Baron tio del Marques	*Sr. Gonzalez.*
Armando	*Sr. Castañeda.*
D. Sancho amigo del Marques	*Sr. Quijano.*
Guiomar	*Sra. Campomanes*
Pascual	*Sr. José Gil.*
Criados y guardias del Marques	*Comparsas.*

Dedicarme á hacer un completo analisis del interés que en sí forma este grandioso Drama, seria robarle al público el mas grato placer, el de la sorpresa, y no me seria posible en la pequeña estencion de un anuncio dar ni aun la menor idea de sus diálogos animados, lenguaje fluido, desenlace feliz y en fin del todo que en sí encierra para dá sele con justicia el título que ha merecido en todos los teatros de Europa de una *composicion completa*: mas sí solo diré que no puede dejar de interesar la sensible *Elvira* acusada por un SOMBRERO hasta el estremo de que siendo una consorte fiel y amorosa, el *Marques* su esposo la cree infiel y criminal presentándole como juez y testigo de su traicion el *Sombrero* que la acusa, y á quien ella no puede mirar sin horror, pues á la verdad es él único testigo, no de su infidelidad conyugal mas sí de una *imprudencia terrible.*

Nuestro Director y mis compañeros, pondrán todo el esmero en los roles que ejecutan para que la composicion no desmerezca en su ejecucion, y mi satisfaccion será completa si el ilustrado público á quien la dedico, queda sumamente satirfecho.

Concluido el drama, la señora Manuelita Funes de Casacuberta acompañada de su esposo, cantarán *La Tirana* por un obsequio al beneficiado: concluyendo el todo de la funcion el graciosísimo sainete nuevo nominado—

LOS ACCIDENTES DE UNA FIESTA

Ó SEA

LA COMPAÑIA GIMNASTICA.

La que hará un volteo parado en un caballo natural, y en la que se presentarán los Sres. *Rossi y Hommaster* en carácter de Payaso profesores de este ejercicio, y harán varios saltos mortales y pruebas difíciles, siendo este un servicio que hacen al interesado, confiados en que el público á quienes se presentan recibirán sus servicios con venevolencia y generosidad, uniendo á ella su reconocimiento eterno.

FERNANDO QUIJANO.
A las ocho y media.

Banco Nacional

DE órden del Directorio se convoca nuevamente á los SS. Accionistas á junta general para el Viernes 20 del corriente, á las 12 de la mañana; y se recomienda la asistencia.

Manuel Nuñez, Secretario.

19—1c

Aviso.

SE necesita en una oficina un mozo que tenga buena letra y escriba con velocidad, pero de buena conducta. El que tenga estas calidades, y personas con quienes acreditarlas, puede ocurrir al núm. 40 calle de la Plata.

19-2p

Se vende

EL Almacen de esquina, muy acreditado, en uno de los mejores lugares de la ciudad, tres cuadras de la Plaza, calle de la Victoria, teniendo en el dia poco principal. El que se interese, ocurra al mismo almacen calle de las Piedras núm. 32 que encontrará con quien tratar. El motivo de la venta es, el que el dueño, tiene que retirarse del País.

19—3p

AVISO

NI el capitan, ni los consignatarios del bergantin Norte-americano NAPOLEON, abonarán deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque.

19—3s

Notice.

NEITHER the captain or [illegible] of the American Brig NAPOLEON will [illegible] debts contracted by the crew of said [illegible].

19—3

Advertencia á los grandes especuladores.

SE vende en la feliz Provincia del Entre-Rios el hermoso campo de la Invernada ó Rincon del *Chocorete*, de 30 á cuarenta leguas cuadradas. Está situado entre este arroyo limítrofe con Corrientes y el Mandisobi chico á dos leguas de la villa de Mandisobi y diez del puerto de la Concordia, con el fondo al Rio Uruguay donde tiene excelentes puertos y buenas maderas. Hay en el campo varios rincones, muchas aguadas y excelentes pastos. Las ventajas que ofrece son incalculables, porque en todo negocio puede ser un mercado con el Brasil, Corrientes y Estado Oriental. Los que se interesen en su compra pueden dirigirse á la calle de la Universidad núm. 113 ó con su dueño el Coronel D. Antonio Navarro, existente en la Concordia.

19—10p

Aviso.

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda peluquería de la calle de la Florida número 44, á la de la Plata número 89; de la Plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad, y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido elegante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asimismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis: casquetes de resorte, y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion.

19 15p

Sala Argentina

EL Secretario actual, previene á los Sres. Socios, q' desde esta fecha sé hallará abierto el Buzon, con el nombre, destino y dia de la salida de los buques que llevan balija, asegurándoles al mismo tiempo la mayor exactitud en la entrega de las cartas que se le confien.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1835.

19—3s P. S. Secretario.

Se vende,

Un mulato de 28 á 30 años, no tiene vicios, ni enfermedades conocidas, su precio es de 1400 pesos moneda corriente. En esta Imprenta darán razon.

19—3g

Se vende

UN criado llamado Bruno Videla en la cantidad de 1200 pesos moneda corriente, es general para todo servicio, sano y sin vicios conocidos; en la calle de Cabildo de la plaza de Lorea una cuadra para el campo en casa de D. Manuel Molinares hallarán con quien tratar.

13 2p.

Aviso.

SE vende una estancia situada al norte de la ciudad, del Arroyo de la China como once leguas distante sobre la costa del Arroyo Gualeguaichú. Tiene corrales de encerrar, y otros como para ovejas; dos ranchos en mui buen estado, su puerta correspondiente, campos de buenos pastos, su estencion de cuatro leguas y cuarta cuadradas. Ningun intruso hai en el campo, se tiene los títulos de propiedad en toda forma, igualmente el mapa: se pueden ver en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.

12—3s.

Aviso.

SALDRA infaliblemente, á fines del corriente, para Santiago, Tucuman y Salta, un Carruage en el que se ofrece uno ó dos asientos para cualesquiera de aquellos destinos. Calle de la Plata No. 81, darán razon.

13—3

Se vende,

UN PIANO de regulares voces, al precio equitativo de $ 750, una puerta como para trastienda ó cuarto á la calle por ser una oja partida, una segurísima cerradura con llave hembra; ocurran calle de Maipú num. 120.

12—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

GRAN REMATE DE MERCERIA Y FERRETERIA.

Reconquista No. 107.

El Viernes, 20 del corriente, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los artículos siguientes—

Tijeras de diferentes calidades, cuchillos de cabo blanco y negro, idem de marfil chicos y grandes, trinchantes de marfil, cortaplumas de varias clases, fierro de cepillo, navajas en estuches de varias calidades, idem en cartones superiores, tijeras de trasquilar, cuchillos de punta cabo blanco y negro, acero de milan en cajones de 1 quintal, papel de lija, serruchos surtidos superiores, aujas superiores en latas, jarros de piedra con tapa de metal, azuelas biscainas, escopetas biscainas, achas, azadas, naipes finos, 12 docenas gorras de cuero de mono, 14 barricas cidra y otra porcion de artículos que se han de vender sin recerva alguna que estarán presentes á la hora del remate.

A las 11.

IGUALMENTE:—

44 tomos Administracion de Justicia.
84 tomos Proyectos Codigo Penal.
80 tomos Jacciones de los Gobiernos de Colombia
18 tomos Haracio Español.
174 ejemplares Manifiesto del Gobierno de Colombia.
61 ejemplares Triunfo de la Independencia.
500 Laminas.
40 Cantos Heroicos de Bolivar.
Como 200 Catecismos.
19 Catesismos de Astronomía.
6 Obsequios de la Libertad.
200 Silabarios Españoles.

Venidas del Mesias y otros varios libros que estarán presentes á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú número 21.

DE MUEBLES.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenecieren cujas de varias clases, 1 buen birlocho, 1 piano, catres de fierro con pavellon, 1 id. de baquete, barillas y pavellon de jacarandá, 2 alambiques de cobre, 2 cómodas nuevas de caoba [illegible] tiradores de vidrio, candeleros de platina de 2 luces, [illegible] lisos de 4 mesas, algunas sillas, 1 silla de montar para hombre muy fina, fanales estampados, espejos, tocadores, juego de café de Porcelana muy rica, mesas de arrimo, silletas [illegible] desarmadas y encajonadas, 1 escribanía de caoba [illegible] para libros con puertas vidrieras, 1 barandilla para [illegible] algunas ollas de fierro grande con tapa, [illegible] el veneno del estómago, [illegible]

[illegible]

AVISOS.

¡Gratificacion!

SE dará una buena, al que entregue en la calle de las Piedras número 160, un mulato que se ha huido de casa de sus amos, ayer 17 del corriente á las 10 de la mañana; se llama Pedro, y tendrá como 15 años de edad 18-3g

Se ha perdido.

ENTRE diez y once del dia de ayer, un chiquito de unos tres años, llamado Andres Avelino, blanco, cabello rubio, ojos azules; vá vestido con un mameluco de mahon blanco, botincito punzó; se crée que lo habrán llevado de la puerta de calle. Quien lo entregue ó dé noticia de él, en la calle de San Juan, atras de la Residencia núm. 48, será gratificado. 18—2p

Se alquila,

EN la calle de la Universidad núm. 48 frente á la puerta principal de la iglesia del Colegio, una hermosa sala de altos con dos balcones á la calle, y division como para dormitorio. En dicha casa se hallará con quien tratar. 18 3s

Aviso al Público.

EN la colchoneria inglesa recien establecida en la calle de la Piedad núm. 150, se hacen colchones de todas calidades con prontitud y á precios equitativos. Se renovarán colchones viejos, que quedan como nuevos. Hai colchones de paja bien hechos en dos mitades de 43 ps. hasta 55. En la misma casa hai una porcion de marquezas de superior calidad, y à precios cómodos. 18—8p.

Se vende,

LA Chacra conocida por de CAMPANA, distante 6 cuadras de San José de Flores. Tambien se admiten propuestas para darla en arrendamiento á un precio sumamente equitativo. Los interesados ocurrirán á la casa calle de la Biblicteca frente al número 89 donde vive su dueño.

Igualmente se arrienda otra Chacra, situada cerca de San Isidro; tiene zanjeado para cementeras y monte de durazno. 18—3s

Aviso de la Capitanía del Puerto,

SE previene á todos los individuos de maestranza, tanto del ramo de Carpintero como el de Calafate que hayan asistido al arreglo los dias que fijó la Capitanía del Puerto, ocúrran el Domingo 22 del corriente mes á tomar sus papeletas de matrícula.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1835.

Cerveza blanca inglesa

La docena contada........á 16$
Colorada id. id.............." 26
Ginebra de Holanda, frasquo." 20
Id. id. el galon........" 5
Id. en pipas y medias id...
Vino Burdeos, cajon......" 22

Cigarros de la Habana legítimos en cajones; coñac en cajones; betun en caldo y pasta; con otros muchos renglones, se vende por mayor y menor calle de la Piedad número 38, de la esquina de Pueirredon, á la media cuadra para el bajo, en la misma casa. 18—3p

Interesante.

EL baratillo de velas que existe en la calle de las Piedras núm. 139, se ha mudado en la misma cuadra núm. 143 que es de San Juan tres cuadras para el alto: donde este respetable público hallará las mejores velas que se fabrican en el país, recomendables en un todo. 17—4p

Aviso.

EFECTOS nuevos, que presenta en VENTA la GRAN MERCERIA del CIUDADANO *ANTONIO GOMEZ DE CASTRO*, calle y plaza de la Victoria, recoba nueva números 50 y 54.

Pañuelos de reboso de Marabú de 2 varas
Id. Esnani de vara y tres cuartas
Id. de gacilla de vara y cuarta
Id. de vara para cuello de gacilla
Id. de seda de la última moda, de vara
Id. de vara, de Esnani, de mucho gusto
Esclavinas de punto de algodon bordadas de hilo
Id. de punto á la última moda
Id. negras
Medias de seda de patente
Guantes de seda.

Y un surtido general que se ofrece al respetable público por el precio mas infimo, sus gastos, y callidad llaman la atencion de ser vistos, por toda la persona de gusto. 17—8s.

Se vende,

TUBOS para quinques de bomba, sedas, cintas, aguas, agua de colonia, elásticos, botones, hilos, perfumeria y tros artículos de merce... se hallan de venta en la calle de la Reconquista núm. 44. 17—8p

Aviso.

EN la quinta de las cinco esquinas, calle de la Esmeralda ... [illegible]

500$ De Gratificacion.

SE darán al que entregue en la calle de Salta número 174 UN PAÑUELO DE SEDA OBSCURO, que se perdió el Sábado pasado, con una cantidad de dinero. El que ha tenido la desgracia de perderlo, estubo en varios almacenes, donde por olvido puede haberlo dejado. 16—3p

Carta.

HAI una en la calle de Corrientes, número 115, rotulada para D. José Rafael Cantos, que por no saber donde vive no se le envia. Pueda ocurrir por ella cuando guste. 17—3p.

Ojo á la conveniencia.

SE vende una fondita que tiene un buen despacho por estar en un punto excelente que es en el centro del mercado, calle de Chacabuco núm. 99. El que guste comprarla ocurra á la misma calle número 105 donde podrá tratar. 17—2s.

Ama de leche.

SE necesite una que sea sana, y pueda dar alguna recomendacion. Ocurran calle de la Piedad número 146. 17—3p.

Se alquila,

UN cuarto como tienda de toda comodidad en la calle del Perú número 50. El que se interese por dicho cuarto puede ocurrir al lado del mismo, número 52. 17—6p.

IMPORTANTE A LOS SOMBREREROS

EN la calle de la Victoria números 84 y 86 se ha recibido recientemente una partida de sombreros de jipi-japa muy finos y regulares, los que se venden á precios muy ínfimos por mayor y menor. 17 8p

Baratillo de ropa HECHA.

HAY de venta en la calle de la Victoria núm. 108 (media cuadra de la Plaza.) Camisas de Irlanda finas de hilo mezcladas á 13 pesos; id. de listado id. á 7 pesos; chalecos de medio terciopelo á 15 pesos; id. de grano de oro á 7 pesos; id. de cotonia á 6 pesos y toda ella de moda 17 3p

CARTILLA DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

SE HALLA DE VENTA,
☞A 10 PESOS LA GRUESA.☜

En la *Imprenta Argentina* calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza á media cuadra para el Colegio. 17—4

Aviso al Público.

DE Superior órden y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate de un terreno de la propiedad del Estado, sito en el cuartel No. 7 calle de Balcarce, lindero con la quinta del finado Mackinley, contiguo al terreno que fué de la pólvora de San Pedro; el que se compone de 154 varas de frente al Norte, con su fondo para el Sud de 58 varas de frente, para el Leste de 48 varas, por ser oblicuo, anchándose por el Oeste para el Este 10 varas avaluado en 5,390 pesos moneda corriente

Las personas que se intersen podrán concurrir á la oficina donde se les informará la tasacion y con las posturas que se hicieren en los dias señalados, se dará cuenta á la Superioridad para la resolucion conveniente.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1835.

SARMIENTO.
17—8g

Viages del jóven Anacarssis por la Grecia.

LA persona que tenga esta obra en español y guste venderla, se servirá pasar á la oficina de este periódico. 17 3p

Se fleta.

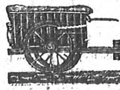

UNA tropa ligera de ocho carretas bien aperadas, para el Fortin de Areco, Salto, Rojas, y Pergamino; cargará el 24 del presente en la barraca del Sr. Villarino en la Plaza de Lorea, su dueño vive en la calle de Suipacha casa núm. 10, donde se le puede ver de las siete á las nueve de la mañana de los dias siguientes al presente. 17—6p

Ama de leche.

EN la calle de la Catedral No. 113, se necesita una que pueda dar buenas recomendaciones y sea sana. 16—4p

Se vende,

Un CARRO para el tráfico, fuerte y bien construido: con guarnicion completa, y caballo si se quiere. Se recomienda para quinta, ó casa de campo que puedan necesitar uno de buena vista, y fácil de toldar. Se dará mui barato, por menos de su valor: no necesitándolo su dueño, calle de la Piedad No. 165 corralon del señor Villarino, donde se puede ver y tratar. 16—3g

Aviso.

La casa que se halla en la calle de Córdova No 111 se alquila, tiene la comodidad y decencia apetecible.—IGUALMENTE en dicha casa se vende una criada de buena salud, de buenas costumbres y de servicio general. Los señores que se interesen en una de ambas cosas, pueden ocurrir á la misma casa, para tratar con su dueña que la habita. 16—6p

Criada en venta

SE halla ... [illegible]

Romana en venta.

HAY una grande como de 30 arrobas y se halla de venta en casa de Tomas Gowland Reconquista 107. 16 3s.

Segunda Reunion.

NO habiendo concurrido el número suficiente de los Sres Accionistas de las Minas de Ospallata, á la citacion que se hizo para el 14 del presente, en el Diario de la Tarde del 11 del mismo, y por consiguiente no haberse resuelto ni determinado lo que tanto precisa hacerse en bien de dicha sociedad; muy particularmente el nombramiento de tres individuos que integren la Comision Directiva, por haber fallecido los Sres. que la componian; los dos miembros existentes que abajo se nombran, ruegan nuevamente á los interesados, que por sí, sus herederos, ó apoderados, se sirvan concurrir el Jueves 19 del que corre, á las 10 de la mañana, á la casa No. 10 calle de Suypacha; en la inteligencia que con los Sres. que asisten, en el número que sea, se procederá á resolver, cuanto se crea conveniente á los intereses de la Sociedad de Minas, sin dejar derecho á cargo ni reclamo alguno á los Sres. Socios que (del modo indicado) no los favorezcan con su asistencia.

Manuel Arroyo y Pinedo.
Lucas Gonzalez.

16 3p

Sirviente.

SE desea uno para servir á hombres solos, que pueda presentar buenas recomendaciones ó cerca de su conducta. Ocúrrase á los altos de la casa No. 18 calle de la Catedral. 16. 4s.

Aviso.

SE vende un mulato como de 25 años de edad; apto para cualquier servicio y sin vicio alguno, en mil quinientos pesos moneda corriente: su amo se deshace de él por no necesitarlo. Ocúrrase á la calle de la Florida No 223. 16 3s.

CATON CRISTIANO Y CATECISMO DE LA DOCTRINA,

IMPRESO EN PAPEL FINO Y FORRADO EN BUEN PERGAMINO,

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37, de la plaza á media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞A SIETE PESOS LA DOCENA.

Mudanza de domicilio.

LA FABRICA CORDONERIA que estaba en la calle de la Catedral, casa de D. Miguel Gutierrez, se ha mudado á la calle de la Plata No. 144, donde ofrece su dueño continuar sirviendo con el mismo esmero y puntualidad á sus marchantes y demas que le honren con su confianza. 14—4s

Criada en venta

HAY una en la calle de la Reconquista número 348 13 4p

Venta,

De *una volanta* de dos ruedas, con las dimenciones propias para caminos, con un hermoso caballo maestro y guarniciones correspondientes; propia para paseo y hecha á todo costo. Para tratar, ocurran calle de la Esmeralda No. 38. 13—3p

Aviso.

En la calle de la Reconquista casa No. 139, se necesitan para embarcar de 20 é 25 mulas manzas y buenas. El que quiera venderlas, puede ocurrir á dicha casa, en donde encontrarán con quien tratar. 13—4p

Aviso á los Barqueros.

Se vende la balandra CARMEN, de porte de 2500 cueros, con todo su aparejo, bote nuevo y dos cadenas en disposicion de seguir viaje á cualquier punto de los de Entre-Rios, el que desee verla puede pasar frente á la barraca de Peña, y para tratar á la calle de Potosí No. 28. 13 4p.

Aviso.

EL que suscribe ha mudado su ESTUDIO á la calle de la Victoria número 69.

12—3p *MARCELO GAMBOA.*

Aviso.

El que subscribe tiene el honor de ofrecer al comercio de esta ciudad, una tropa bien aperada, con 12 bueyes por cada carreta todos gordos; la que se contratará y cargará para Tucuman, Salta y Santiago, tanto las carretas como la boyada podrán verse por los cargadores ocurriendo al apoderado de dicha tropa.

JOSE MARIA AGOTE.
12—4s *Esmeralda número 22*

Cambio de domicilio.

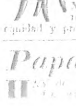

LA SILLETERIA que existia calle de la Florida Núm. 30, y que tuvo la desgracia de ser incendiada, se ha trasladado á la calle de la Piedad No. 132, entre las calles de la Florida y Maypú. El dueño ofrece sus servicios al respetable público, y le asegura equidad y prontitud. 12—16

Papas á 2 ps. arroba.

H ... [illegible]

Cambio de domicilio.

[illegible]

Mercería.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosisimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tiradores bordados y de terciopelo riquisimos, peinetitas de carei para rulos, navajas de barba finisimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandelas de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumeria mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

Cerveza inglesa superior blanca y colorada,

MUY superior recien desembarcada, hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72. 11 10s

Mudanza.

La fábrica de sombreros de todas clases por mayor y menor de LEGRAND, HERMANOS Y CA. se ha mudado de la calle de Corrientes No. 284, á la de la Victoria No. 65, frente á la casa del señor D. Pedro Lezica, de la Plaza de la Victoria, dos cuadras y media al Oeste, sobre la mano derecha. 10—15

CATÁLOGO *de libros de devocion y de enseñanza que se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad* No. 37, *a media cuadra de la plaza para el Colegio*

Clementina ó Triunfo de una muger sobre la incredulidad.
Catecismo de Geografia.
Idem de la Religion.
Idem de la Naturaleza.
Idem de la Doctrina Cristiana, por el padre Astete.
Idem id. añadido.
Idem de Moral.
Catones.
Cartillas.
Cinco dolores del Corazon de Jesus
Ejercicios Cotidianos.
Idem de las Siete Palabras.
idem de las siete Salutaciones á Jesus Nazareno.
Esplicacion clara y breve de los nombres, pretéritos y supinos, por el padre Lara.
Gramática Castellana.
Grigera, arte del Cultivador.
Mi Libro, máximas morales.
Novenas de las Benditas Animas.
Idem de San Antonio.
Idem de Santa Lucia.
Idem de la Santísima Virgen del Rosario.
Idem Deprecatoria á la Virgen de la Merced.
Obligaciones del Hombre.
Ofrecimiento devotísimo á la Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo.
Septenarios de los Dolores de Maria Santísima.
Silabarios.
Trisagio Seráfico à la Santísima Trinidad.
Tablas de contar.
Vida de Santa Genoveva.

Ojo, y Ojo á la ganga

Con cinco por ciento de rebaja sobre el corriente de plaza.

SE vende el muy acreditado Almacen y Pulperia que están situados en la calle de Cangallo bajo los números 70 y 72, frente al Café de los Catalanes. Este establecimiento por su localidad, y su crédito promete grandes ventajas al que lo pueda administrar: hace muy buenos diarios, y su capital es muy regular. Se vende por tener su dueño que ausentarse del pais, de lo contrario no lo venderia aun dándole alguna cosa por la llave, conforme lo ha reusado harán como seis meses. El que quiera enterarse de otros pormenores podrá ocurrir al mismo almacen á tratar con su dueño. 10—8p

Interesante.

Se avisan á los padres de familia, que todavia quedan algunos ejemplares del Nuevo sistema de Geografia con el Atlas, Artes de Nebrija, La Medicina moderna casera, cuadernitos de papel rayado para niños, plumas de acero, tinteros portatiles, papel de diferentes clases, florete y medio florete, papel de carta superior azulado y de colores, plumas de todas clases, tinta negra inglesa de patente en frasquitos y de clavo en botellas grandes, igualmente tinta celeste en frasquitos y tinta de copiar, tablas para aprender á contar con las tablas de pesas y medidas añadidas, el himno nacional.

Se encuentran tambien Luciferos ó el nuevo método de sacar fuego, No. 30 calle de la Catedral. 7—30s

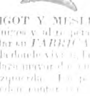

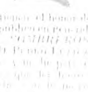

CLAUDIO MANIGOT Y MESLIN, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que acaban de trasladar su *FABRICA DE SOMBREROS*, á la casa enfrente de la donde vivian, la de D. Pedro Lezica, Victoria 158, de la plaza mayor ... [illegible]

Se vende.

[illegible]